

conceda un respiro: ese respiro, empero, por largo que sea, es siempre corto como quiera que el tiempo, ministro de Dios, sólo obedece á Dios y no detiene su rueda á la voz de las naciones.

Siendo para mí cosa evidente que todo se ha de resolver por la fuerza, averiguar qué género de fuerza ha de venir á resolverlo todo, es para mí la única cuestión importante. Considerada la cuestión desde este punto de vista, diré que en Francia no hay más que tres fuerzas que estén en el caso de resolverlo todo, y que aspiran á constituirse, para llenar su encargo providencial¹, en otras tantas dictaduras: estas tres fuerzas tienen por nombre el Presidente, la Asamblea y la Revolución. El Presidente aspira á convertir su fuerza en una dictadura consular ó imperial: la Asamblea procura convertir la suya en una dictadura militar: la Revolución sólo piensa en transformar la fuerza que le es propia en una dictadura revolucionaria. Mi opinión ha sido siempre, y es ahora, que el tiempo favorece á la última y va haciendo imposibles las primeras; y, por consiguiente, que la gran cuestión que se ventila no es en definitiva otra cosa sino una cuestión de tiempo. La dictadura consular ó imperial era entre todas la más fácil antes de reunirse la Asamblea, y no es sino posible desde que la Asamblea está reunida. La dictadura de un General del Parlamento es posible ahora, y era imposible antes. En el momento en que escribo, es todavía imposible de todo punto la dictadura revolucionaria: si las cosas, empero, siguieran mucho tiempo en este estado, sucederá necesariamente que las dictaduras imperial y militar comenzarán por hacerse difíciles para acabar por ser imposibles, y que la socialista comenzará por ser posible para acabar por ser necesaria.

De Ud. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

JUAN DONOSO CORTÉS.

¹ Diríase más correctamente "para servir, sin conocerlo, á los designios de la divina Providencia."—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

PARÍS, 24 Noviembre de 1851.

Muy señor mío: En mi anterior última procuré caracterizar la gran cuestión que aquí se ventila entre el poder ejecutivo y el poder parlamentario: en aquella carta vió Ud. el sistema estratégico de marchas y contramarchas adoptado por los partidos beligerantes, y de qué manera un paso hacia adelante provocaba otro hacia atrás indefectiblemente. Desde entonces acá, el mismo sistema estratégico se ha continuado por todos, si bien se viene á más andar el día de la decisiva batalla y de la decisiva victoria.

La gran discusión promovida por la proposición de los Cuestores es una de la más famosas en los anales parlamentarios de Francia: vióse allí á los combatientes combatir como rodeados de una espesísima niebla, sin que supiera ninguno quién era su adversario, ni dónde estaba su amigo: vióse guardar silencio y retirarse en sus tiendas á todos los adalides de la Tribuna, y combatir en confusión y por desordenados pelotones, sin sus jefes y sin sus banderas, á los simples soldados: vióse á un Ministerio mudo en medio de la discusión más apasionada y más grave: vióse á una parte de la Montaña decir que sí, y luego que no, y á otra decir que no, y luego que sí: vióse á todos los partidos olvidarse de todo punto de sus principios, y buscar como á tientas y en la obscuridad de la noche, dónde estaban sus intereses. Un cuarto de hora antes de cerrarse la discusión, todos creían que el resultado iba á ser la aprobación de la proposición de los Cuestores, y la acusación del ministro de la Guerra, el cual con imperturbable osadía declaró que había mandado rasgar en los cuarteles de los

soldados el decreto de la Constituyente que armaba á la Asamblea Nacional del derecho de requerir directamente las tropas. El mismo Ministro se apercibió del peligro que corría, y salió precipitadamente del salón para organizar la resistencia y, si era posible, un 18 de Brumario. Un cuarto de hora después, y llegada la votación, la proposición de los Cuestores fué desechada por una mayoría inmensa, y el poder ejecutivo consiguió sobre el parlamentario una señalada victoria. El Ministerio, sin saber cómo ni por qué, se encontró de repente sentado en el Capitolio, cuando se creía arrojado al abismo por la Cámara desde la roca Tarpeya.

La Francia está entregada al más colérico, al más caprichoso, al más absurdo, al más ciego, al más loco de todos los impulsos: al impulso de efímeras é irritadas coaliciones. El Poder, la Religión, el orden, la familia, la propiedad, la existencia, todo lo juega la Francia, esta frenética jugadora, en una insensata lotería, y todos demandan el gran premio al dios de los azares. Yo presencié la discusión, es decir, la tirada, y por mucho que viva, el día aquel no se borrará de mi memoria: aquella discusión me pareció un juego, y aquel juego el juego de los insensatos: así deben jugar, en un hospital de locos, los locos que, siendo cuerdos, fueron jugadores.

Acabada la sesión, al mismo tiempo que se cerraban las puertas de la Asamblea se abrían las del Elíseo, habiendo querido la casualidad, con sus caprichos profundos, que la discusión se hubiera verificado en lunes, día que el Presidente de la República ha señalado para sus recepciones. Los vastos salones del Palacio presidencial se vieron henchidos de gentes: todos iban á dar la enhorabuena al combatiente que había quedado vivo, y todos se olvidaban del muerto. Entre los que allí estaban, los más presurosos eran los Generales, y el más modesto y contenido el vencedor, á quien su propio triunfo no había podido desvanecer en su frente cierta nube de tristeza que la rodea de continuo. En aquella noche famosa no había muchos que se atrevieran á dudar del Imperio; había pocos que duda-

ran del Consulado, y no había ninguno que pusiera en duda la prolongación de los poderes presidenciales. Sólo aquel á quien los otros saludaban como Emperador, Cónsul ó Presidente dudaba tal vez de todas estas cosas, y no sin motivo, como después lo han venido declarando los sucesos.

El Consejo de Estado, encargado por la Constitución de la redacción de las leyes orgánicas, se estaba ocupando, mucho tiempo ha, de la que concierne á la responsabilidad de los agentes de la autoridad pública. Dominado el Consejo por algunos de sus individuos, que lo son también de la Asamblea, y que pertenecen á la coalición formada contra el Presidente de la República, ha formado un proyecto de ley que, aprobado por la Cámara, será un acto de hostilidad abierta contra el primer magistrado de la Nación, poniéndole en la alternativa de renunciar á ser reelegido, ó de exponerse á ser acusado, como quiera que uno de los artículos de aquel proyecto declara delito de alta traición todo esfuerzo del Presidente que se dirija á hacer ilusorio el artículo constitucional que le declara irreelegible. El Consejo de Estado ha escogido la presente ocasión para enviar á la Asamblea este proyecto de ley, que es una verdadera máquina infernal puesta en manos de la Cámara para que la dirija contra los frágiles muros del Elíseo.

En presencia de este proyecto de ley, la coalición que fué vencida ha cobrado un ánimo tal, que espera confiadamente que ha de ser vencedora: el fundamento de su esperanza está principalmente en el arrepentimiento que la Montaña muestra por haberse declarado contra la proposición de los Cuestores, que ha armado al poder ejecutivo de una verdadera dictadura. Esperanzada con este arrepentimiento, la coalición se ha servido de M. Pradié para introducir en el proyecto de ley, por medio de una enmienda, el principio del requerimiento directo de tropas, que la coalición pide para la Asamblea Nacional, y que fué ya condenado en la proposición de los Cuestores.

Reunidas las secciones para nombrar la Comisión que ha

de dar su dictamen sobre este proyecto de ley, la Montaña, que hace inclinar el fiel de la balanza hacia donde ella se inclina, se ha inclinado del lado de la coalición y ha arrancado su victoria al Elíseo. Quince son los individuos que componen la Comisión, y de los quince, catorce son enemigos del Presidente: la Montaña está representada en la Comisión por seis. En vista de este resultado, lo más probable es, no sólo que el proyecto sea aprobado tal como ha venido del Consejo, sino también que la enmienda de M. Pradié, relativa al derecho de requerimiento de tropas por parte de la Asamblea, sea aceptada. Si esto llegara á suceder, la situación del Presidente sería mucho peor que si hubiera pasado en la Asamblea la proposición de los Cuestores. Tenía ésta por objeto declarar en vigor, como si formara parte del Reglamento de la Asamblea actual, un artículo de la constituyente en el que se consignó el principio del requerimiento directo de tropas; el Presidente, rigurosamente hablando, hubiera tenido siempre el derecho de no obedecer á un artículo del Reglamento interior de la Asamblea Nacional, como quiera que las Asambleas mismas no han pretendido jamás imponer, como si fueran verdaderas leyes, al poder ejecutivo sus reglamentos interiores: el negocio á lo menos hubiera sido dudoso, y el ejército hubiera seguido tal vez al Presidente en caso de duda. Pero la cosa ahora es mucho más grave: se trata nada menos que de introducir el principio y de consignar el derecho, por parte de la Asamblea, del requerimiento de tropas en una ley: y no sólo en una ley, sino, lo que es más, en una ley orgánica que por su índole obliga á todos, y es inviolable y perpetua.

Con esta sencilla exposición de los hechos comprenderá usted toda la gravedad del asunto y lo acerbo de las circunstancias. Si el Presidente de la República estuviera armado del veto, suspensivo ó absoluto, podría contener ó paralizar á la Asamblea: pero el Presidente por la Constitución está desar- mado: la Asamblea es legisladora única y soberana. Si la ley dasa, el ejército no estará ya puesto entre el Presidente y la

Asamblea, sino entre el Presidente y la ley; ahora bien: puesto en esta situación, es cosa sumamente difícil que el ejército se alce contra la ley para seguir al Presidente.

Por otra parte, dos cosas tengo por seguras: la primera, que el Presidente jugará en este juego su cabeza si no le abandonan todos; y la segunda, que la victoria del Parlamento sobre el Presidente desencadenaría sobre la Francia las más violentas tempestades. Lo que aquí se llama el Parlamento, ni es lo que suena, ni es lo que se llama: es una muchedumbre confusa de individuos á quienes los odios unen y á quienes separan los odios, y que nada pueden edificar, aunque pueden destruirlo todo, ni cuando se unen. Abandonado á sus hondas divisiones, el Parlamento, después de su victoria, se sentiría sobrecogido de una parálisis y de una esterilidad incurables: cada representante estaría contra todos los representantes, y todos contra cada uno; no habría mayoría para nadie ni para nada, y la nave del Estado sería entregada á la merced de las olas. De esta situación no podría salirse sino por medio del advenimiento de una Convención Nacional, encargada por la Providencia de triturar á la Francia. Una comprensión violentísima podría sólo prevenir una disolución infalible, impidiendo la dispersión de todas las moléculas sociales.

De todos modos, y suceda lo que suceda, es una cosa clara á todas luces que el poder parlamentario va á acabar, sea vencedor ó vencido: vencido, morirá á manos de la dictadura del Presidente; vencedor, se transformará en Convención para morir en manos de la dictadura revolucionaria. Cualesquiera que sean las fases y las vicisitudes por que la Francia va á pasar, pasó ya, probablemente para no volver á pasar nunca, por la fase y por la vicisitud parlamentaria. Eso sólo es evidente para mí: todo lo demás es un misterio profundísimo, para mí como para todos.

De Ud. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

JUAN DONOSO CORTÉS.

PARÍS, 4 de Diciembre de 1851.

Muy señor mío: Estamos en plena revolución. El Presidente ha dado el golpe de Estado más audaz que se conoce en la historia, y el mejor imaginado de cuantos tenemos noticia.

La insurrección comenzada antes de ayer continúa en los barrios de San Dionisio y de San Antonio, adonde acuden grandes masas de tropa. El día de ayer fué muy agitado; la noche no lo fué menos, y hoy continúa la agitación, y las tentativas de insurrección van siendo formidables en los barrios más ocasionados á revoluciones: hasta ahora, sin embargo, ninguna de estas tentativas ha prevalecido.

El Gobierno está resuelto á ejercer una represión sangrienta: anoche se vió al Presidente patrullar al frente de un regimiento. Si en los departamentos ha ocurrido algo, se ignora; aunque se susurra que también por ese lado hay resistencia.

Por el telégrafo habrá Ud. sabido la deposición del Presidente de la República, formulada por el centenar de Diputados que se reunieron en la Alcaldía (*Mairie*) del décimo distrito de esta capital, y que fueron arrestados después. El Supremo Tribunal de Justicia (*Haute Cour de Justice*) se reunió por su lado, y decretó la acusación del Presidente en virtud de sus atribuciones constitucionales: llegó hasta nombrar al Fiscal que debía formular la acusación. Con conocimiento que tuvo de esto la autoridad, fué disuelto aquel Tribunal.

La verdadera situación es la siguiente: El golpe de Estado era necesario de todo punto, vista la extremidad á que habían venido las cosas. La situación, sin embargo, es peligrosísima. El peligro no está en la revolución que brama en los barrios

— 519 —

bajos: el peligro está en la actitud hostil de la clase media y de las falanges parlamentarias, que, ciegas é imprudentes, no ven que su triunfo es el único imposible, y que su hostilidad sólo puede servir para desencadenar, como se están desencadenando, las tempestades revolucionarias. La imaginación se confunde al ver que los mismos hombres que pocos meses ha hubieran recibido con agradecimiento un golpe de Estado, hostilizan hoy al que lo dió, resignados á dejar sus cuellos en trofeos al Socialismo si con ello consiguen humillar al que los ha humillado.

El peligro, en una palabra, es éste: un gran vacío se forma alrededor del Presidente de la República, y ese vacío puede perderle porque puede sofocarle. Esto es lo que constituye la dificultad de la situación, la cual es un verdadero círculo vicioso: es difícil vencer sin apoyo moral de los hombres notables, y sin vencer es difícil tener este apoyo.

Hay, sin embargo, esperanzas. El ejército hasta ahora se muestra fiel y decidido. El Presidente, solo y todo como está, se muestra firme en sus designios, arrojado en sus decisiones, grande en su perseverancia: si á favor de estas virtudes llega á triunfar, adquirirá renombre eterno en la historia. Pero, aun supuesto su triunfo, vendrán después dificultades inmensas: cuáles sean éstas, ya tendré ocasión de manifestárselo á Ud.; hoy me parecería ocioso, cuando el triunfo es todavía una cosa tan incierta.

Suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

JUAN DONOSO CORTÉS.